

Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del
Valle del Cauca
Carrera 23 N° 29 – 28 B/ Sajonia
Tuluá, Valle del Cauca
(+57) 602 233 3535
info@cogancevalle.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN: "OFERTA ESPECIAL 6+1 PROCONVET MAYO Y JUNIO 2026"

1. Nombre de la Campaña

"OFERTA ESPECIAL 6+1 PROCONVET MAYO Y JUNIO 2026"

2. Objetivo

Incentivar la compra y rotación de productos veterinarios de la marca **PROCONVET** mediante la aplicación de una mecánica de bonificación especial consistente en la entrega de una (1) unidad adicional sin costo por cada seis (6) unidades de la misma referencia adquiridas durante el periodo de vigencia establecido.

3. Vigencia

La presente promoción será válida y tendrá efectos legales de manera estricta desde el **15 de mayo hasta el 30 de junio de 2026**, inclusive, o hasta agotar las existencias de inventario destinadas para esta actividad comercial, lo que ocurra primero.

4. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos los clientes de **COGANCEVALLE** (Cooperativa de Ganaderos del Centro y Norte del Valle del Cauca) que realicen la adquisición de los productos seleccionados en las sedes físicas autorizadas por la cooperativa.

5. Mecánica o Dinámica de la Actividad

- El Participante deberá adquirir seis (6) unidades de una misma referencia de producto incluida en la promoción durante el término de vigencia estipulado.
- Por la compra de cada seis (6) unidades, el cliente recibirá una (1) unidad adicional de la misma referencia sin costo alguno (Mecánica 6+1).



- La bonificación será aplicada de forma automática y directa al momento de la facturación en la caja o canal de venta autorizado por la Cooperativa.

6. Condiciones Comerciales

Productos Participantes: La promoción aplica exclusivamente para todas las referencias que integran el portafolio de la marca **PROCONVET** disponibles en el inventario de la Cooperativa.

Canales Autorizados: La actividad comercial será válida únicamente para compras presenciales realizadas en los siguientes puntos de venta de **COGANCEVALLE**:

- **Tuluá:** Carrera 23 #29-28.
- **Cali:** Calle 52N # 5N-43.
- **Cartago:** Calle 10 # 13-65.
- **Buga:** Calle 1ra. # 11-11.

7. Beneficios u Obsequios

El beneficio consiste en la entrega gratuita de una (1) unidad de la misma referencia por cada seis (6) unidades adquiridas de los productos participantes de la marca aliada **PROCONVET**.

8. Condiciones de Entrega o Redención

- El beneficio será aplicado directamente sobre el documento de venta correspondiente al momento de la facturación, reflejándose en dicha factura como evidencia válida de la transacción.
- La aplicación de la bonificación está estrictamente sujeta a la **disponibilidad de inventario físico** (recurso limitado) en cada sede al momento de la compra.
- **Protección frente a reservas:** Bajo ninguna circunstancia se realizarán reservas de inventario ni de beneficios para redenciones posteriores al acto de compra o fuera del periodo de vigencia estipulado.

9. Responsabilidades del Organizador

COGANCEVALLE y el aliado comercial **PROCONVET** se comprometen a:



- Aplicar correctamente la bonificación de una unidad adicional por cada seis compradas de las referencias seleccionadas.
- Garantizar la gestión del inventario de los productos promocionados durante la vigencia de la campaña, hasta agotar las existencias destinadas a la dinámica.

10. Exclusiones

- La presente promoción se rige por estos términos y condiciones y, por tanto, **NO es acumulable** con otros descuentos, convenios institucionales, notas crédito o promociones simultáneas vigentes.
- No aplica para productos de marcas diferentes a **PROCONVET**.
- No aplica para compras facturadas por fuera del periodo de vigencia establecido (antes del 15 de mayo o después del 30 de junio de 2026).
- El beneficio (unidad adicional) no es transferible, no es canjeable por dinero en efectivo, ni aplicable a compras bajo condiciones especiales de crédito no autorizadas previamente para esta dinámica.

11. Pérdida del Beneficio

El Participante perderá de pleno derecho el acceso a la bonificación 6+1 si:

- Intenta aplicar el beneficio a productos o referencias no incluidas en la presente campaña.
- La transacción de compra se perfecciona fuera de los límites cronológicos de la vigencia (después del **30 de junio de 2026**).
- Se detecta cualquier intento de fraude o intención de acumular el beneficio con otros descuentos, acuerdos comerciales previos o promociones concurrentes.

12. Consideraciones Legales

- **Aceptación:** La sola participación en esta promoción y la adquisición de los productos bajo estas condiciones implica la total e incondicional aceptación de los presentes Términos y Condiciones por parte del cliente.

- **Facultades del Organizador:** COGANCEVALLE se reserva la facultad de modificar, suspender, prorrogar o dar por terminada la promoción en cualquier momento por razones de fuerza mayor o agotamiento de stock, informando de manera oportuna a través de sus canales institucionales y oficiales de comunicación.

OFERTA

especial

6+1

**EN TODO
EL PORTAFOLIO**



TULUÁ

Cra. 23 # 29-28
☎ 316 318 9247

CALI

Calle 52N # 5N-43
☎ 311 647 4018

CARTAGO

Calle 10 # 13-65
☎ 315 343 0667

BUGA

Calle 1ra. # 11-11
☎ 317 501 3944

**Aplican términos y condiciones, ofertas validas del 15 Mayo al 30 de Junio de 2026*

